



Senado verá hoy medida sobre crédito federal por ingreso del trabajo

Publicado el: 10 de febrero de 2016



SenadoPuertoRico



SenadoPR



senadopr



www.senado.pr.gov



gobierno

CAPITOLIO- El senador José R. Nadal Power anunció que en la sesión de hoy del Alto Cuerpo se verá una medida de su autoría (**Resolución del Senado 1326**) para ver el impacto real que tendría en la Isla la implantación del crédito federal por ingreso del trabajo (EITC, siglas en inglés de 'earned income tax credit').

"Este mecanismo, de acuerdo a expertos económicos, podría ser efectivo en la reactivación de la economía. El mismo aplicó en la Isla hasta que fue eliminado con la aprobación de la Ley 77-2014, conocida como la 'Ley de Ajustes al Sistema Contributivo', parte de las medidas fiscales para atender la situación presupuestaria del Fondo General", explicó el senador.

En Estados Unidos, el presidente del Center on Budget and Policy Priorities, Robert Greenstein, reveló en el 2005 que esta herramienta ha probado ser muy efectiva para estimular el trabajo y combatir la pobreza, puesto que reduce la carga contributiva de los trabajadores de bajos ingresos que califican para el mismo. "Lo que queremos y buscamos con esta Resolución 1326 es tener datos reales del impacto que el EITC tendría en nuestra economía, para poder establecer planes a largo plazo que nos ayuden a incentivar la economía a largo plazo", abundó el senador.

Nadal Power destacó que otra de las virtudes del EITC como instrumento fiscal es que incentiva a las personas a participar de forma activa en el mercado laboral, "particularmente en el caso de las madres solteras, según nos confirman estudios realizados en Estados Unidos. Esa es una población importante aquí en la Isla también". En Puerto Rico se estima que la tasa de pobreza es del 45% de la población, con una participación laboral muy limitada del 40%, en comparación al 62% en Estados Unidos. "El acceso a nuestros ciudadanos al EITC ciertamente constituiría un incentivo económico adicional, que aumentaría la participación laboral, ayudando además a combatir la emigración de puertorriqueños a Estados Unidos", abundó Nadal, quien aspira a un escaño por acumulación en los próximos comicios.

De aprobarse la medida de Nadal, la misma sería asignada a la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas que preside e legislador. Dicha Comisión deberá realizar la investigación y someter sus hallazgos en los próximos 90 días, con recomendaciones.

XXX